



FOLIO: 2582

Ciudad de México, a 03 de julio del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo
FENGHUI MEX SA DE CV
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2582
Fecha de recepción de la información: 01 de julio del 2024.
Empresa: FENGHUI MEX SA DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
INTERRUPTOR DE ARRANQUE	10
CHICOTE	15
FARO DE ILUMINACIÓN	10
INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	10
INTERRUPTOR DE APAGADO	10
RODAMIENTO DE RODILLOS CILINDRICOS	10
ASIENTO DE VALVULA	20
ASIENTO DE VALVULA	20
BOMBA DE ACEITE	10
FILTRO DE ACEITE	10
JUEGO DE PISTON	10
AJUSTADOR DE CADENAS	15
JUNTA METALOPLASTICA	10
CONJUNTO DE CULATA	8
ARBOL DE LEVAS	8
NEUMATICO	5
NEUMATICO	5
NEUMATICO	5
NEUMATICO	5
ASIENTO DE VALVULA	10
ASIENTO DE VALVULA	5





JUNTA METALOPLASTICA	5
JUNTA METALOPLASTICA	10
PISTON	10
ANILLO DE PISTON	10
JUEGO DE PISTON	10
JUEGO DE PISTON DE CILINDRO	5
INTERRUPTOR	20
INTERRUPTOR COMBINADO	20
INTERRUPTOR DE ARRANQUE	30
AJUSTADOR DE CADENAS	10
CABLE DE VELOCIMETRO	30
CHICOTE	30
LUZ TRASERA	10
ESPEJO RETROVISOR	20
COJINETE	20
CLAXON	5
CHICOTE	20
FARO DE LUZ	10
LUZ IZQUIERA	20
LUZ DERECHA	20
FILTRO DE AIRE	10

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	RFC: FMEI705113BA. DIRECCION: AVENIDA URANIO #89 COL NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO CP. 07700 GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MEXICO	RFC: FMEI705113BA. DIRECCION: CALLE TULE #13, COL. BELLAVISTA PUENTE DE VIGAS, CP.54080, TLALNEPANTLA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, MEXICO

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.

